

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
 No. B 00093120

Al 31 de Diciembre de 1.995
 Expediente No. 5878390
 TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990269424001	RAZON SOCIAL OXIRUR S.A.
----------------------	-----------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Rodriguez Burbano Monica	Ecuatoriana	1708337959		200	200.000
2	Rodriguez Burbano Mireya	Ecuatoriana	1708087216		200	200.000
3	Rodriguez Burbano Patricio	Ecuatoriano	1703317873		1.200	1.200.000
4	Rodriguez Burbano Miriam	Ecuatoriana	1706902978		200	200.000
5	Rodriguez Burbano Nelson	Ecuatoriano	1707045959		200	200.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2.000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Agosto 9 de 1.995.

Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL